

MIÉRCOLES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 218

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2013-16734 *Citación para notificación de resolución de no cancelación de oficio de inscripción registral.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, habiéndose intentado por dos veces notificar a los interesados en el domicilio señalado por los mismos a efecto de notificaciones la notificación de Resolución de no cancelación de oficio de inscripción registral a su nombre sin que haya sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Secretaría General de Presidencia y Justicia, se cita a Khryz Stephany Orduz de Ávila, con DNI número 72221816E y a Fad Kiruntim Ugonweke, con pasaporte número A038998166 a fin de que comparezcan para el conocimiento íntegro de la notificación de la Resolución y constancia de la misma en las dependencias de esta Secretaría General en la calle Castelar, 5, entresuelo derecha, de Santander, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En caso de que no se produjera la comparecencia en el plazo señalado, desde día siguiente de su vencimiento se tendrá por practicada la notificación a los efectos legales.

Santander, 28 de octubre de 2013.

El secretario general de Presidencia y Justicia,
Javier José Vidal Campa.

2013/16734

CVE-2013-16734